



***CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN,
INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE ILO***

PLAN OPERATIVO 2010



ILO

ÍNDICE

Presentación

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Visión

1.2 Misión

1.3 Objetivo Estratégico

2. Base Legal

3. Marco Situacional General

4. Estructura Interna de la Organización

5. Matriz de Objetivos, Estrategias y Metas Institucionales

6. Indicadores de Gestión e Impacto en la Zona de Influencia

6.1 Indicadores de Gestión

6.2 Impacto en la Zona de Influencia

7. Cronogramas

7.1 Cronograma Trimestral de Metas

7.2 Cronograma Mensual de Metas

8. Presupuesto Institucional de Apertura

Anexos

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual 2010 del Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Ilo – Ceticos Ilo, ha sido formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2008-2012, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Junta de Administración N° 014-2008-PJA/CETICOS ILO.

Este Plan constituye una herramienta de gestión administrativa y es concordante con el Presupuesto Institucional de Apertura 2010, aprobado en el marco de las directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución de Presidencia de Junta de Administración N° 013-2009-PJA/CETICOS ILO.

La aplicación del Plan Operativo permitirá conocer, entre otros: las metas anuales programadas, el cronograma de cumplimiento, el área responsable de su ejecución, la ejecución de los gastos y medir los resultados obtenidos para cuyo efecto se realizarán evaluaciones semestrales a fin de medir el grado de cumplimiento de metas y objetivos en función a lo programado.

Como todo proceso de Planeamiento, este documento es versátil y flexible en la medida que el marco normativo varíe, o en la medida que el proceso de descentralización y los nuevos escenarios del entorno así lo exijan.

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Ilo – Ceticos Ilo, cuenta con un Plan Estratégico Institucional para un horizonte de ejecución del 2008 al 2012, y representa el marco referencial inicial para el desarrollo del presente Plan Operativo Anual 2010, por lo que considera los siguientes lineamientos estratégicos:

1.1. Visión:

“Ser el líder atrayendo inversiones sostenibles en América Latina”.

1.2. Misión:

“Contribuir con el desarrollo integral de la Región mediante la generación de ventajas competitivas a sus clientes”.

1.3. Objetivo Estratégico:

“Aumentar el retorno sobre la inversión en Ceticos Ilo, incrementando la inversión en el año 2012”

Conseguir que el retorno sobre la inversión de los usuarios se incremente paralelo al aumento de la inversión en Ceticos Ilo.

2. BASE LEGAL

Decreto Legislativo N° 842, publicado el 30.08.96, “Declaran de interés prioritario el desarrollo de la zona sur del país y crean los centros de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios de Ilo, Matarani y Tacna”.

Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI, publicado el 04.01.97, “Aprueban el Reglamento de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS”.

Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI, publicado el 03.04.97 “Modifican artículos del Reglamento de los CETICOS”.

Ley N° 26831, publicado el 02.07.97, “Sustituyen diversos artículos de los D.L. N°s. 842 y 864, referidos a la exoneración de tributos de empresas que se establezcan en los CETICOS Ilo, Matarani, Paita y Tacna”.

Decreto Supremo N° 112-97-EF, publicado el 03.09.97, “Aprueban texto único ordenado de normas con rango de ley emitidas en relación a los CETICOS”.

Decreto Supremo N° 008-2001-ITINCI, publicado el 15.03.01, “Dictan disposiciones adicionales para dinamizar las actividades de los CETICOS”.

Ley N° 28411, publicada el 08.12.04, “Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto”.

Ley N° 28569, publicada el 05.07.05, “Otorgan autonomía a los CETICOS”.

Ley N° 28854, publicada en 27.07.06, “Ley para la Implementación Presupuestaria de la Ley N° 28569”.

Decreto Supremo N° 005-2007-MINCETUR, publicado el 15.04.07, “Establecen nueva distribución del Arancel Especial creado por la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna N° 27688 y sus modificatorias”

Ley N° 29014, publicada el 12.05.07, “Ley que adscribe los Ceticos de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; la Zofratacna al Gobierno Regional de Tacna; y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno”.

Decreto Supremo N° 142-2008-EF, publicado el 04 de diciembre de 2008, “Se establece el porcentaje del Arancel Especial que se refiere a la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna”.

Ordenanza Regional N° 17-2008-CR/GRM, publicada el 11 de diciembre de 2008, que aprueba el ROF, CAP y TUPA de Ceticos Ilo.

Decreto Supremo N° 019-2009-PCM, publicado el 28 de marzo de 2009, “Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley que adscribe los Ceticos de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; la Zofratacna al Gobierno Regional de Tacna; y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno”.

Ley N° 29465, publicada el 08 de diciembre de 2009, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010”.

Decreto Supremo N° 291-2009-EF, “Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2010 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

Ley N° 29479, “Ley que prorroga el plazo de las exoneraciones de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS).

3. MARCO SITUACIONAL GENERAL

Administrativo

Ceticos Ilo es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Gobierno Regional de Moquegua, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, que se rige por las normas y procedimientos establecidos para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado (ETEs).

Actualmente, cuenta con Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y Cuadro para Asignación de Personal (CAP), aprobados mediante la Ordenanza Regional N° 17-2008-CR/GRM, publicada el 11 de diciembre de 2008 y se viene trabajando en el fortalecimiento institucional para consolidar y posicionar a la institución como una plataforma de desarrollo en la Región Sur, aprovechando la infraestructura con la que se cuenta tanto dentro del área perimétrica de CETICOS ILO, como la que ofrece la zona donde se ubica.

Operativo - Usuarios

Al 31 de diciembre de 2009, se cuenta con 09 contratos de cesión en uso firmados para desarrollar actividades de producción, almacenamiento y reacondicionamiento y reparación de vehículos usados, de los cuales 6 están efectivamente instalados y vienen operando.

Cabe señalar que para el año 2010 se espera la operatividad del grueso de los usuarios, además de nuevas incorporaciones que se enmarcan en la estrategia promocional de la entidad.

Asimismo, una de las opciones que maneja CETICOS Ilo para convertirse en una Zona de Actividad Logística, está definida por la habilitación de 147.2 Ha. que se encuentran en calidad de terrenos eriazos y corresponden a la reserva que posee la entidad. Dicha porción de terreno, permitirá albergar a inversionistas privados

interesados en desarrollar esta actividad, posibilitando la implementación de la infraestructura física necesaria para su desarrollo. Para ello, se ha asumido como política de gestión proceder a la venta de terrenos bajo el amparo de las atribuciones que le confiere la Ley N° 28569.

A la fecha, se ha recibido la propuesta de 06 empresas interesadas en adquirir terrenos bajo esta modalidad, y en función a las solicitudes formuladas, es factible adjudicar el área señalada.

Proyectos de Inversión

El Decreto Supremo N° 005-2007-MINCETUR, publicado el 15 de abril de 2007, modifica la distribución del Arancel Especial otorgado por ZOFRATACNA, estableciendo que los recursos obtenidos por este concepto deberán destinarse, entre otros, al desarrollo de proyectos productivos y a la infraestructura de soporte al comercio exterior.

En este sentido, se ha formulado un ambicioso plan de inversiones, orientado precisamente a mejorar la capacidad productiva de la región, así como también a incrementar el nivel de competitividad de la plataforma de apoyo para las actividades de comercio exterior en el Puerto de Ilo; para lo cual, se tiene previsto gestionar en el presente año la viabilidad de dos (02) importantes proyectos como son:

<i>PROYECTO</i>	<i>NIVEL</i>
<i>Instalación de una planta de producción de pisos de madera en CETICOS ILO, Moquegua</i>	<i>Perfil</i>
<i>Construcción e Implementación de una planta procesadora de productos agroindustriales en CETICOS ILO</i>	<i>Perfil</i>

Con la implementación de las iniciativas enunciadas, CETICOS Ilo posibilitaría la adecuada promoción de la inversión privada en la región y la consecución de los objetivos de generación de empleo y el incremento del nivel de exportaciones encomendadas en la Ley de Autonomía, al crear condiciones para la instalación de empresas con vocación exportadora.

Soporte al Comercio Exterior

Adicionalmente, CETICOS Ilo cuenta con tres (03) equipos pesados (grúa portacontenedor Reach Stacker, montacargas de 09 TON, montacargas de 04 TON), con los cuales presta el servicio de manipuleo de carga a los operadores de comercio exterior en la Provincia de Ilo; contribuyendo de esta manera a brindar soporte a la actividad exportadora en la región.

En este sentido, en el presente ejercicio se espera ampliar el número de horas del referido servicio, incremento sustentado en la recuperación de la actividad exportadora e importadora evidenciada a finales del ejercicio 2009.

Promoción

Finalmente, se considera necesario señalar que con la promulgación de la Ley N° 29479, que amplía el plazo de las exoneraciones de los CETICOS hasta el año 2022; iniciativa concebida con el propósito primordial de establecer un horizonte adecuado y suficiente para el retorno de un nivel de inversión promedio (factor de importante y vital ponderación en lo que a generación de condiciones favorables de inversión se refiere), se posibilita el establecimiento de un adecuado período de recuperación de los flujos de capital que pudieran destinarse a esta entidad, los mismos que redundarán en el desarrollo de las economías regionales y con lo cual, se daría un paso importante a la política de descentralización que viene promoviendo el estado.

En este sentido, y mediante la formulación y aplicación del Plan de Comunicaciones de la entidad, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2022 a realizar, se establecerán los mecanismos a aplicar para la captación de importantes niveles de inversión, así como también para el posicionamiento de CETICOS Ilo como alternativa diferenciada de inversión en materia tributaria y aduanera.

Apoyo al Módulo de Servicio de Ilo

El Módulo de Servicios de Ilo es una Asociación Civil sin fines de lucro creada con la finalidad de promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa (MYPE's) a través de capacitación y asistencia técnica,

asesoría y consultoría conducentes a elevar sus niveles de competitividad en la Región Moquegua, consolidando una base empresarial, que contribuya a la generación de empleo y desarrollo local y regional.

De acuerdo a la distribución establecida del Arancel Especial creado por la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna N° 27688 y sus modificatorias, CETICOS ILO mediante convenio suscrito, transfiere recursos a esta Asociación para su desarrollo.

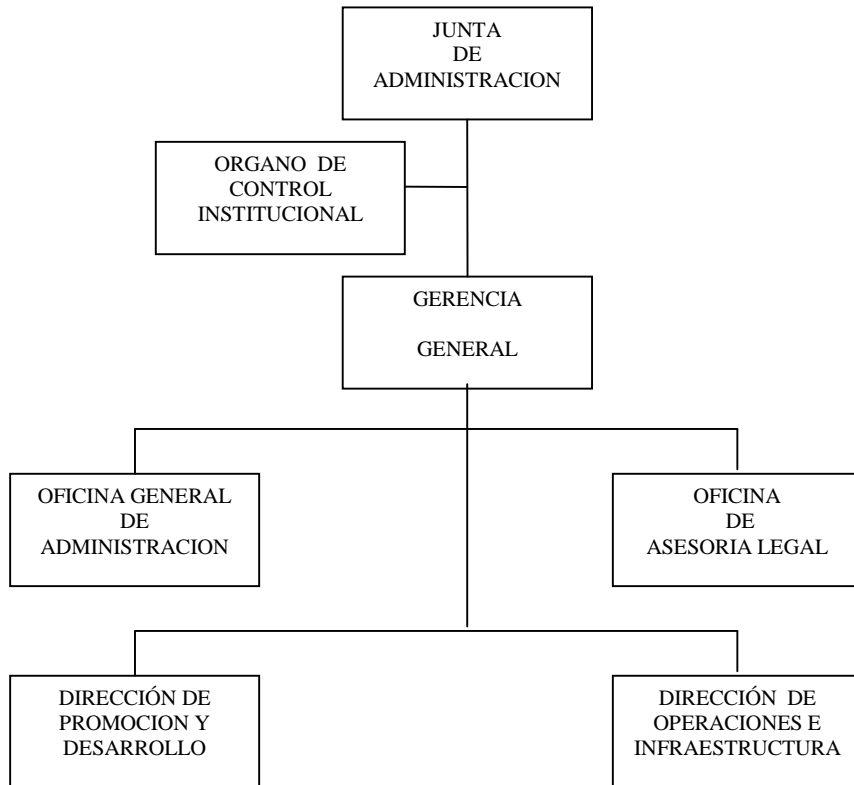
Apoyo al Centro de Formación Agrícola de Moquegua

La Asociación Civil Educativa sin fines de lucro denominada “Centro de Formación Agrícola Moquegua” – CFAM, tiene como objetivo fundamental formar jóvenes, técnicos agrícolas, futuros productores, que aseguren la sostenibilidad de las acciones realizadas y contribuyan al desarrollo agroindustrial de la zona.

La importancia de este esfuerzo radica esencialmente en la irradiación e influencia que el CFAM logra en el medio de intervención, y lo que ello representa como mejora de la calidad educativa y del recurso humano de la zona. Este Centro se ha convertido en referente para los productores e instituciones educativas de las provincias y región en la que opera.

De acuerdo a la distribución establecida del Arancel Especial creado por la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna N° 27688 y sus modificatorias, CETICOS ILO mediante convenio suscrito, transfiere recursos a esta Asociación para su desarrollo, habiéndose obtenido importantes resultados en la transferencia e innovación tecnológica y formación de nuevos cuadros de técnicos en la agricultura, calificados y formados con una mentalidad empresarial para la exportación.

4. ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN



5. MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS		METAS		UNIDAD MONITORA
"Aumentar el retorno sobre la inversión en Ceticos Ilo, incrementando la inversión en el año 2012"	1	Transformar el sistema de valor de Ceticos Ilo, que lo convierta en un centro de apalancamiento de la competitividad de sus usuarios y que se enfoque en los beneficios de integralidad y economía.	1	Incrementar a 750 horas anuales la prestación del servicio de manipuleo de carga.	Dirección de Operaciones e Infraestructura
	2	Evitar el ingreso a sectores que para tener éxito requieren grandes economías de escala o que al ingresar acrecienten las amenazas sobre Ceticos Ilo, tales como aquellos sectores donde los factores clave de éxito son la alta disponibilidad de materias primas y los grandes volúmenes de compras.	2	Definir los sectores en los cuales se tendría pocas posibilidades de éxito y las actividades más afectadas por las amenazas del sector.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	3	Implementar la estrategia combinada de diferenciación centrada con costos bajos o alta productividad. Dicha estrategia debe plasmarse en precios altos dirigidos a nichos y costos bajos o alta productividad en actividades comunes de los usuarios. Las acciones de reducción de costos y de aumento de la productividad deben realizarse en las actividades comunes.	3	Determinar mercados meta.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			1	Formular el Plan de Comunicaciones.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			1	Implementar un sistema de incentivos orientado a promover la instalación de los usuarios de CETICOS ILO.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			2	Gestionar y persuadir la agrupación por rubros de los usuarios para implementar actividades conjuntas.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	4	Consolidar la Gerencia de Promoción y Desarrollo orientando sus actividades al diseño y ejecución del Plan de Marketing.	1	Formular el programa para elaborar el Plan de Marketing.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			1	Elaboración de una Guía sobre la cartera de oportunidades de inversión ofrecidas por CETICOS ILO.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	5	Gestionar e implementar la entrega de lotes a precio simbólico bajo compromiso de pronta inversión.	6	Aumentar la captación de nuevos usuarios.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			2	Empresas instaladas en CETICOS ILO.	Dirección de Operaciones e Infraestructura

OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS		METAS		UNIDAD MONITORA
"Aumentar el retorno sobre la inversión en Ceticos Ilo, incrementando la inversión en el año 2012"	6	Ofrecer estudios de mercado a los usuarios.	1	Elaborar una carpeta de información sobre los mercados potenciales para la vocación productiva agrícola regional dirigida a potencias inversionistas.	Dirección de Promoción y Desarrollo
			3	Implementar el cuerpo de promotores técnicos de CETICOS ILO.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	7	Enfoque en el desarrollo de productos alcalinizantes y saludables que cuentan con ventajas comparativas y competitivas en la Región: palta, aceituna, etc.	2	Promover la exportación de palta, aceituna, pápikra y otros productos alcalinizantes.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	8	Planear el ingreso a nuevos mercados derivados de la carretera Interoceánica.	1	Elaboración del plan de ingreso a nuevos mercados derivados de la carretera interoceanica.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	9	Alianza estratégica con las embajadas instaladas en los nichos-meta para la comunicación de la oferta de productos.	2	Identificar posibilidades de alianzas estratégicas con las embajadas instaladas en los mercados meta priorizados.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	10	Impulsar triangulaciones estratégicas en lugar de las transacciones directas: Alianzas estratégicas con empresas de países que tienen restricciones o desventajas para ingresar directamente a mercados a los cuales sí se puede ingresar con ventajas desde CETICOS ILO.	1	Identificar los países que tienen restricciones o desventajas para ingresar directamente a mercados a los cuales sí se puede ingresar con ventajas desde CETICOS ILO.	Dirección de Promoción y Desarrollo
	11	Identificar los puntos débiles de los competidores extranjeros más cercanos y luego ofrecer productos y servicios que aprovechen las ventajas exploradas.	10	Mejorar el posicionamiento institucional.	Dirección de Promoción y Desarrollo

OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS		METAS		UNIDAD MONITORA
"Aumentar el retorno sobre la inversión en Ceticos Ilo, incrementando la inversión en el año 2012"	12	Rediseñar la estructura organizacional	12	Presentación de D.J. y pago de impuestos SUNAT.	Oficina General de Administración
			14	Elaboración de planillas de remuneraciones y gratificaciones.	Oficina General de Administración
			4	Presentación información contable.	Oficina General de Administración
			2	Capacitación del personal.	Oficina General de Administración
			1	Cierre de Balance General 2009.	Oficina General de Administración
			1	Formular y desarrollar el Plan Anual de Contrataciones.	Oficina General de Administración
			4	Información de Afectación Presupuestal.	Oficina General de Administración
			4	Información de Procesos de Selección.	Oficina General de Administración
			24	Elaboración de comprobantes de pago y de ingreso.	Oficina General de Administración
			12	Emisión de facturas por ingresos diversos.	Oficina General de Administración
			12	Elaboración del Libro Caja.	Oficina General de Administración
			1	Información de Cierre Presupuestal.	Oficina General de Administración
			4	Información de Ejecución Presupuestal.	Oficina General de Administración
			2	Información de Evaluación Presupuestal.	Oficina General de Administración
			1	Programación y Formulación Presupuestal.	Oficina General de Administración
			1	Información de Aprobación del Presupuesto.	Oficina General de Administración
			26	Informes de opinión	Oficina de Asesoría Legal
			2	Remate judicial.	Oficina de Asesoría Legal
			4	Audiencia	Oficina de Asesoría Legal
			2	Sentencia	Oficina de Asesoría Legal
1	Propuesta de reforma y/o modificación de normatividad	Oficina de Asesoría Legal			
3	Convenios	Oficina de Asesoría Legal			

6. INDICADORES DE GESTION E IMPACTO EN LA ZONA DE INFLUENCIA

6.1 Indicadores de Gestión

La ejecución de las metas programadas en el presente Plan se traducirá en los siguientes indicadores

<i>ITEM</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>META</i>
1	<i>Nuevos usuarios</i>	<i>Contrato de Cesión en uso</i>	<i>06</i>
2	<i>Usuarios instalados</i>	<i>Autorización de Funcionamiento</i>	<i>03</i>
3	<i>Adjudicación de lotes eriazos</i>	<i>Hectárea adjudicada</i>	<i>100 Ha.</i>
4	<i>Venta directa de lotes habilitados</i>	<i>Hectárea adjudicada</i>	<i>10 Ha.</i>
5	<i>Servicio de manipuleo de carga</i>	<i>Número de horas alquiladas</i>	<i>750 horas</i>

Aumentar la captación de nuevos usuarios

Las actividades programadas orientan el accionar de la entidad para su consecuente posicionamiento como alternativa de inversión diferenciada, posibilitándose la instalación de nuevos usuarios inversionistas.

Bajo este tenor, se considera de gran importancia el 'Plan de Comunicaciones' de CETICOS Ilo, el mismo que buscará desarrollar una estrategia de comunicación ad-hoc que incida de manera eficiente y oportuna en las audiencias de interés identificadas, de manera que contribuya a consolidar la imagen de la institución facilitando el logro de los objetivos institucionales; así como, ser percibida como útil y necesaria para el desarrollo nacional en un escenario actual y futuro.

En el marco de la difusión del sistema CETICOS como oportunidad de inversión y negocios rentable, se considera la implementación del 'Cuerpo de Promotores Técnicos' de CETICOS Ilo, iniciativa que busca principalmente:

Masificar la difusión del sistema CETICOS, especialmente en la ciudad de Lima,
Promover el desarrollo de las diversas actividades que pueden desarrollarse en CETICOS ILO, y
Fomentar la generación de niveles de inversión significativos en CETICOS ILO

Ello, a través de la aplicación de comisiones retributivas (Base Legal: Honorarios de Éxito - Art. 15° - Reglamento de Contrataciones aprobado por D.S. N° 184-2008-EF) aplicable a cada promotor por usuario instalado.

Incrementar el número de empresas instaladas en Ceticos Ilo.

En el marco de la generación de un sistema atractivo y que facilite la generación de inversiones en CETICOS Ilo, en el ejercicio 2006 se planteó la implementación de una política de condiciones promocionales, orientada básicamente a aplicar (en forma temporal), una tarifa reducida en la cesión en uso, a aquellos usuarios que se establezcan en CETICOS Ilo, de acuerdo a la actividad a desarrollar y tipo de lote adjudicado.

No obstante, se ha visto por conveniente reforzar este instrumento mediante la aplicación de la nueva Política Promocional de Fomento a la Inversión y Empleo en CETICOS Ilo, misma que facilita la consideración de otras variables tales como la generación de altos niveles de inversión y de empleo, a fin de fomentar e incentivar la inmediata instalación y funcionamiento de los usuarios de CETICOS Ilo; facilitándose en este sentido el cumplimiento de los principios fundamentales de creación de la Entidad.

En esta misma línea, se contempla la implementación de actividades de soporte a los usuarios, merced del apoyo en aspectos de gestión empresarial tales como: marketing, contabilidad, planillas, etc.; por parte de la entidad.

Con el propósito de complementar lo indicado anteriormente, y en concordancia con lo dispuesto por el Plan Estratégico Institucional

(período 2008 – 2012) de la entidad, se pretende continuar implementando la cartera de documentos de carácter técnico con la que cuenta CETICOS Ilo a partir del ejercicio 2009, a fin de facilitar su acceso por parte de los usuarios de la institución, por tratarse de información que puede coadyuvar al logro de sus objetivos empresariales.

De la forma antes descrita, se pretende impulsar y promover la pronta instalación de aquellos usuarios cuya operatividad aún no se ha concretado.

Adjudicación de Lotes Eriazos

Una de las opciones que maneja CETICOS Ilo para que pueda convertirse en una Zona de Actividad Logística, está definida por la habilitación de 100 Ha. que aún se encuentran en calidad de terrenos eriazos y que corresponden a la reserva que posee la entidad.

Dicha porción de terreno permitirá albergar a inversionistas privados interesados en desarrollar esta actividad. Es importante señalar que CETICOS Ilo, a la fecha, no cuenta con los recursos económicos para proceder a dicha habilitación, en consecuencia serían dichos inversionistas quienes deben asumir esta importante inversión. Para ello, se ha asumido como política de gestión proceder a la venta de terrenos bajo el amparo de las atribuciones que le confiere la Ley N° 28569.

En consideración a ello, CETICOS Ilo ha recibido la propuesta de importantes empresas interesadas en adquirir terrenos bajo esta modalidad, y que en función a las solicitudes formuladas, es factible adjudicar aproximadamente 100 Ha.

En este sentido, se gestionará el concurso de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en el proceso de subasta correspondiente.

Venta Directa de Lotes

Por otro lado, el D.S. N° 005-2007-MINCETUR (15.04.07), el cual modifica la distribución del Arancel Especial otorgado por ZOFRATACNA, establece que los recursos obtenidos por este concepto deberán destinarse, entre otros aspectos, al desarrollo de proyectos productivos y a la infraestructura de soporte al comercio exterior.

En este sentido, al haberse incrementado las transferencias a CETICOS Ilo, se ha formulado un ambicioso plan de inversiones, orientado precisamente a mejorar la capacidad productiva de la región, así como también a incrementar el nivel de competitividad de la plataforma de apoyo para las actividades de comercio exterior en el puerto de Ilo.

Así pues, durante el presente ejercicio se pretende promover los proyectos (a nivel de perfil) que la entidad posee, esencialmente el referido a la Cámara de Frío, a efectos de posibilitar el concurso de inversionistas privados que faciliten consecuentemente las líneas de financiamiento correspondientes para la implementación de la referida alternativa de inversión.

En este contexto, se ha recibido cartas de intención de inversionistas para desarrollar proyectos productivos en CETICOS ILO; por lo cual la entidad tiene entre su programa de actividades la gestión para la venta directa de lotes en zonas eriazas, de conformidad a la normatividad que rige para este procedimiento.

Servicio de Manipuleo de Carga

CETICOS Ilo cuenta con tres (03) equipos pesados (grúa portacontenedor Reach Stacker, montacargas de 09 TON, montacargas de 04 TON), con los cuales presta el servicio de manipuleo de carga a los operadores de comercio exterior en la Provincia de Ilo; contribuyendo de esta manera a brindar soporte a la actividad exportadora en la región.

En este sentido, en el presente ejercicio se espera ampliar el número de horas del referido servicio, incremento sustentado en la recuperación de la actividad exportadora e importadora evidenciada a finales del

ejercicio 2009, así como en la promoción del servicio entre las empresas y agentes vinculados al comercio exterior; habiéndose programado alcanzar 750 hrs. de alquiler de maquinaria.

6.2 Impacto en la Zona de Influencia

Producto de los esfuerzos expuestos anteriormente, se pretende que los resultados correspondientes influyan de manera positiva en el desarrollo socio económico de la zona de influencia, para lo cual se analizará el comportamiento de variables tales como: generación de inversión, generación de empleo, y generación de impuestos.

De esta forma, se posibilita la determinación del grado de desempeño y contribución de la entidad con miras a la consecución de su objetivo de creación, referido a “generar polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta, los niveles de consumo en las zonas de influencia, el nivel de exportaciones en general y la consolidación del desarrollo socio económico regional”, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 28569.

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Generación de Inversión	US\$	1'500,000
2	Generación de empleo	número de puestos de trabajo	77
3	Generación de impuestos	US\$	1'500,000

7. CRONOGRAMAS

7.1. Cronograma Trimestral de Metas

ACTIVIDAD/PROYECTO	METAS POR UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Gestión Operativa	Total Gestión Operativa		4	11	11	14	40
	Dirección de Promoción y Desarrollo		4	11	10	12	37
	Formular el programa para elaborar el Plan de Marketing.	Documento		1			1
	Elaboración de una guía sobre la cartera de oportunidades de inversión ofrecidas por CETICOS ILO.	Guía			1		1
	Formular el Plan de Comunicaciones	Documento		1			1
	Aumentar la captación de nuevos usuarios.	Contrato		2		4	6
	Mejorar el posicionamiento institucional.	Acción	2	3	3	2	10
	Implementar el cuerpo de promotores técnicos de CETICOS ILO.	Acción	1	1		1	3
	Elaborar una carpeta de información sobre los mercados potenciales para la vocación productiva agrícola regional dirigida a potenciales inversionistas.	Documento			1		1
	Implementar un sistema de incentivos orientado a promover la instalación de los usuarios de CETICOS ILO.	Directiva	1				1
	Definir los sectores en los cuales se tendría pocas posibilidades de éxito y las actividades más afectadas por las amenazas del sector.	Informe		1		1	2
	Determinar mercados meta.	Documento		1	2		3
	Elaboración del plan de ingreso a nuevos mercados derivados de la carretera Interocéanica.	Documento			1		1
	Identificar posibilidades de alianzas estratégicas con las embajadas instaladas en los mercados meta priorizados.	Informe			1	1	2
	Identificar los países que tienen restricciones o desventajas para ingresar directamente a mercados a los cuales sí se puede ingresar con ventajas desde CETICOS ILO.	Informe				1	1
	Promover la exportación de palta, aceituna, páprika y otros productos alcalinizantes.	Evento			1	1	2
	Gestionar y persuadir la agrupación por rubros de los usuarios para implementar actividades conjuntas .	Acción		1		1	2
	Dirección de Operaciones e Infraestructura		0	0	1	2	3
	Incrementar a 750 horas anuales la prestación del servicio de manipuleo de carga.	Informe				1	1
Empresas instaladas en CETICOS ILO.	Informe			1	1	2	

ACTIVIDAD/PROYECTO	METAS POR UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Gestión Administrativa	Total Gestión Administrativa		36	31	36	34	137
	Oficina General de Administración		26	23	26	24	99
	Presentación de D.J. y pago de impuestos SUNAT	Acción	3	3	3	3	12
	Elaboración de planillas de remuneraciones y gratificaciones	Planilla	3	3	4	4	14
	Presentación Información contable	Balance	1	1	1	1	4
	Capacitación del personal	Evento	1		1		2
	Cierre de Balance General 2009	Balance	1				1
	Formular y desarrollar el Plan Anual de Contrataciones	Plan	1				1
	Información de Afectación Presupuestal	Informe	1	1	1	1	4
	Información de Procesos de Selección	Acción	1	1	1	1	4
	Elaboración de comprobantes de pago y de ingreso	Archivo	6	6	6	6	24
	Emisión de Facturas por Ingresos Diversos	Reporte	3	3	3	3	12
	Elaboración del Libro Caja	Reporte	3	3	3	3	12
	Información de Cierre Presupuestal	Informe	1				1
	Información de Ejecución Presupuestal	Informe	1	1	1	1	4
	Información de Evaluación Presupuestal	Informe		1	1		2
	Programación y Formulación Presupuestal	Informe			1		1
	Información de Aprobación del Presupuesto	Informe				1	1
	Oficina de Asesoría Legal		10	8	10	10	38
	Informes de Opinión	Informe	7	5	8	6	26
	Remate Judicial	Acción		1		1	2
	Audiencia	Acción	1	1	1	1	4
	Sentencia	Acción	1			1	2
	Propuesta de Reforma y/o de Modificación de Normatividad	Propuesta			1		1
	Convenios	Convenio	1	1		1	3
	TOTAL			40	42	47	48

8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Año Fiscal 2010

El Presupuesto Institucional de Apertura 2010 de CETICOS ILO, a nivel de partidas:

Ingresos	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias	Total
1.0.0. Ingresos Presupuestarios	699,000	1,822,000	2,521,000
1.3.0 Venta de Bienes y Serv y Derechos Adm	289,000		289,000
1.3.3. Venta de Servicios	289,000		289,000
1.3.3.5 Ingreso por Alquileres	289,000		289,000
1.3.3.5.1. Inmuebles y Terrenos	150,000		150,000
1.3.3.5.1.99 Otros Inmuebles	150,000		150,000
1.3.3.5.2. Vehículos, Maquinarias y Equipos	139,000		139,000
1.3.3.5.2.2. Maquinarias y Equipos	139,000		139,000
1.4.0 Donaciones y Transferencias		1,822,000	1,822,000
1.4.1. Donaciones y Transferencias Corrientes		1,822,000	1,822,000
1.4.1.3. De Otras Unidades de Gobierno		1,822,000	1,822,000
1.4.1.3.1. De Otras Unidades de Gobierno		1,822,000	1,822,000
1.4.1.3.1.4 De Otras Entidades Públicas		1,822,000	1,822,000
1.5.0. Otros Ingresos	410,000		410,000
1.5.1. Rentas de la Propiedad	210,000		210,000
1.5.1.1. Rentas de la Propiedad Financiera	210,000		210,000
1.5.1.1.1. Intereses	210,000		210,000
1.5.1.1.1.1. Int por Depósitos Distintos a Privatiz y Conces	210,000		210,000
1.5.5 Ingresos Diversos	200,000		200,000
1.5.5.1. Ingresos Diversos	200,000		200,000
1.5.5.1.4. Otros Ingresos Diversos	200,000		200,000
1.5.5.1.4.99 Otros Ingresos Diversos	200,000		200,000
Egresos			
08 COMERCIO	699,000	1,822,000	2,521,000
006 Gestión	395,800	1,309,713	1,705,513
08 Asesoramiento y Apoyo	395,800	1,309,713	1,705,513
1 000267 Gestión Administrativa	395,800	1,309,713	1,705,513
2.1. Personal y Obligaciones Soc		769,713	769,713
2.3. Bienes y Servicios	370,800	282,000	652,800
2.4. Donaciones y Transferencia	25,000		25,000
2.5. Otros Gastos		258,000	258,000
021 Comercio	303,200	512,287	815,487
0044 Promoción del Comercio Externo	303,200	512,287	815,487
1 015609 Gestión Operativa	303,200	512,287	815,487
2.1. Personal y Obligaciones Soc		442,887	442,887
2.3. Bienes y Servicios	303,200	69,400	372,600